



DECRETO N° 3853 /

LAJA, Octubre 7 del 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO, Directivo, Grado 8* E.M, LUIS ARROYO ARROYO, Auxiliar a contrata, Grado 17* E.M. visada por el Sr. Administrador Municipal
- 2.- Decreto alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 4.- Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO, Directivo, Grado 8* E.M., y LUIS ARROYO ARROYO, Auxiliar a contrata, Grado 17* E.M. por el días 7 y 8 de Octubre 2009
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios se dirigirán a la ciudad de Chillan a capacitación competencias laborales para el sector municipal, en el perfil de gestor de Desarrollo Comunitario y Social, conducirá vehículo municipal el Sr.- Luis Arroyo Arroyo, quien además trasladara el día 8 con regreso inmediato
- 3.- **SUBROGACION**, mientras dure su ausencia será subrogada por Doña Paulina Arizabalo Barra, Profesional, Grado 9* E.M.
- 4.- **CANCELESE** al Sr.- Luis Arroyo Arroyo un día sin perceptar por los días 7 y 8 de Octubre 2009

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



JAIIP
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/ARD/jaiip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2)
- Control Interno
- Archivo SSMM/

POR ORDEN DEL ALCALDE



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL